

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

2022



**Plataforma de Mayores
y Pensionistas**

ÍNDICE

Presentación	1
Misión, valores y objetivos	2 3
Líneas estratégicas	4
Memoria de actividades	8
Entidades	17

PRESENTACIÓN

La Plataforma de Mayores y Pensionistas nace como un proceso de confluencia de las organizaciones, federaciones y confederaciones de mayores y pensionistas más importantes del país.

Representamos al movimiento asociativo de las personas mayores (somos 15.079 asociaciones, con más de 5.746.000 afiliados personas físicas) y facilitamos la interlocución con los poderes públicos y otros actores sociales.

Consideramos muy necesaria una plataforma de ámbito estatal, a modo de entidad unitaria de acción en defensa de los derechos e intereses del colectivo, con vocación de articular y vertebrar el movimiento asociativo de las personas mayores, con discapacidad mayores y de los y las pensionistas, con el fin de facilitar la interlocución y de desarrollar un profundo y necesario diálogo civil con los poderes públicos y las diversas organizaciones sociales.

La plataforma además de ser genuinamente una entidad representativa y reivindicativa, pretende actuar como un gran proyecto asociativo estatal con vocación propositiva, de cooperación y corresponsabilidad con los poderes públicos, y especialmente con el gobierno de la nación y las áreas de gobierno concernidas a nuestros fines. Todo ello, además de la imprescindible y continuada relación con los grupos parlamentarios.

Por ello, queremos establecer, en el marco de la acción de gobierno, una vía de contacto permanente, propositiva y fructífera para ambas partes, en base a una leal colaboración y cooperación, que permita que las políticas y las actuaciones dirigidas a las personas mayores, a las personas con discapacidad mayores y a los y las pensionistas, no se planifiquen ni se hagan sin su voz.

Queremos ser la voz de las personas mayores y trasladar a los agentes público-privados y al conjunto de la ciudadanía las verdaderas preocupaciones, necesidades e inquietudes del colectivo.

Buscamos una sociedad para todas las edades que garantice los derechos de las personas a lo largo de toda su vida.

MISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS



Perseguimos el reconocimiento de la dignidad de la persona mayor y el ejercicio pleno de sus derechos.



Queremos ser la voz de las personas mayores y las personas mayores con discapacidad trasladando a los agentes públicos y privados y al conjunto de la ciudadanía sus preocupaciones, necesidades e inquietudes.



Defendemos una sociedad para todas las edades que garantice los derechos de las personas a lo largo de toda su vida, mediante el diálogo civil constructivo permanente con los poderes públicos.



Queremos contribuir a hacer realidad el Artículo 50 de la Constitución Española sobre las pensiones. “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio.”

NUESTROS VALORES

Los valores que inspiran y orientan la actuación de la Plataforma son los de unidad, cohesión interna, funcionamiento democrático, igualdad, no discriminación, solidaridad, inclusión social, transparencia, independencia y neutralidad políticas o ideológicas, igualdad entre mujeres y hombres, respeto a la diversidad y sostenibilidad medioambiental (ODS), y comportamiento ético.

NUESTROS OBJETIVOS

- Defender los derechos políticos, sociales, económicos y culturales, de las personas mayores y pensionistas, incluso mediante el ejercicio de acciones colectivas en representación de sus intereses legítimos.
- Desplegar actuaciones de promoción, protección y defensa de las personas mayores y pensionistas; fijar posiciones unitarias y adoptar decisiones o planteamientos del sector sobre cualquier materia que los miembros de la Asociación decidan.
- Trabajar especialmente por las personas mayores y pensionistas en riesgo de exclusión por motivo de género, edad, discapacidad, dependencia o identidad sexual.
- Servir de interlocutores ante los diferentes poderes públicos y la sociedad.
- Representar a las personas mayores y pensionistas españoles y de otras nacionalidades que residan en España, al margen de la ubicación geográfica, género o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Realizar investigaciones y estudios encaminados a conocer la realidad de la situación en cada momento de los colectivos ciudadanos mencionados anteriormente y hacer pública esta información y convertirla en propuestas y acciones socialmente transformadoras.
- Comprometerse a la búsqueda de soluciones de aquella problemática o dificultades que hayan sido aportadas como resultado de algunos de los estudios anteriores mencionados, o derivados de acciones estatales o internacionales como son los casos de la Década del Envejecimiento Saludable (2020/2030) promovida por la OMS, y de la Asamblea Mundial del Envejecimiento (2022).
- Invitar a todas las organizaciones de mayores y pensionistas de España a ser miembros de esta Plataforma.
- Trabajar activamente con todas las entidades u organizaciones cuyos objetivos o fines sociales estén dirigidos al beneficio de las personas mayores y pensionistas para que participen como miembros adheridos de la Plataforma, o como colaboradores en su caso.
- Coadyuvar al fortalecimiento y cohesión social del Tercer Sector de Acción Social y sus organizaciones más representativas.
- Actuar proactivamente para conseguir una Convención de Naciones Unidas de Protección de los Derechos de las Personas Mayores.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

● Pensiones:

Queremos transmitir confianza absoluta en el Sistema de la Seguridad Social como pilar fundamental en nuestro modelo de sociedad. Apoyamos las nuevas recomendaciones del Pacto de Toledo en materia de pensiones y su rápida materialización. Abogamos por conseguir mejores pensiones, creando empleos de calidad, con mayores salarios, cotizaciones adecuadas y reduciendo las jubilaciones anticipadas. Buscamos mantener una relación estable con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y con la presidencia del Pacto de Toledo, con el objetivo de que escuchen a las personas mayores y a los pensionistas en los temas que les afectan. Trataremos de trabajar estrechamente con las federaciones de pensionistas y jubilados de los sindicatos UGT y CCOO, miembros de derecho de la Mesa de Diálogo Social.

● La sanidad y la coordinación sociosanitaria:

Nos encontramos ante nuevo un sistema sanitario muy debilitado por la crisis económica, que la pandemia ha puesto en evidencia:

- ▷ 1 de cada 3 pacientes que acuden a los centros de salud son mayores de 65 años, y 66.262 de ellos ocupan alrededor del 50% de las camas hospitalarias de agudos (132.925).
- ▷ Con una pérdida del 10% del presupuesto y más de 30.000 profesionales, además solo contamos con aproximadamente mil geriatras, menos de 30 por cada 100.000 personas de más de 75 años.

Nuestro reto prioritario es definir un modelo sociosanitario que necesitamos para las próximas décadas, que sea inclusivo, universal y de responsabilidad pública. Para ello, es necesario poner el foco en el refuerzo de los recursos humanos, la coordinación socio-sanitaria, la tecnología, la geriatría y la ampliación de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

● Los cuidados, la dependencia y los servicios sociales:

Instamos a un desarrollo efectivo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (LAPAD) y un sistema de financiación adecuado. Una nueva orientación a los cuidados que respete los deseos mayoritarios de las personas mayores de envejecer en su casa, en su entorno habitual y con los apoyos necesarios, potenciando las nuevas tecnologías y la accesibilidad.

- ▷ Revisión del modelo residencial y de centros de día, incrementando el número de residencias, y mejorando sus dotaciones y calidad. Debemos avanzar hacia modelos de atención centrados en la persona, que ofrezcan entornos más íntimos y personalizados.

- ▷ Potenciar la economía de los cuidados: apoyamos el desarrollo y la implantación del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD) como apuesta por el empleo y el desarrollo económico; y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su Política Palanca 8 “nueva economía de los cuidados y políticas de empleo”.

● **Mayores activos y saludables:**

Abogamos por que se potencie el enfoque de la OMS que define el envejecimiento activo como “un proceso de optimización de las oportunidades de salud, seguridad y participación con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen”.

- ▷ Una sociedad donde las personas mayores vivan con más calidad de vida, donde participen activamente y contribuyan al dinamismo económico. Defendemos una ciudad accesible e integradora y una imagen real, activa, saludable y positiva de las personas mayores.
- ▷ Una participación activa a través del movimiento asociativo de las personas mayores en los órganos de decisión y consulta que les afectan, con una dotación adecuada para estas organizaciones.
- ▷ El envejecimiento en la sociedad digital a través de productos y servicios accesibles, a fin de que sean aprovechados por las personas mayores y a las personas mayores con discapacidad.

● **Derechos de las personas mayores:**

Queremos realizar acciones formativas, campañas de concienciación y acciones de defensa sobre los derechos de las personas mayores, especialmente, con:

- ▷ Las instituciones jurídicas para apoyar a las personas carentes de autogobierno, por causa de discapacidad, enfermedad crónica o de su avanzada edad.
- ▷ La Ley por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
- ▷ Los internamientos de las personas carentes de voluntad o voluntad debilitada.
- ▷ Los derechos que nacen de la autonomía de la voluntad de la persona mayor (auto incapacitación, auto curatela, eutanasia).
- ▷ Los cuidados paliativos.
- ▷ Los derechos en el ámbito socio-sanitario, como la protección de datos de carácter personal.
- ▷ La garantía de una defensa efectiva de los derechos de las personas mayores con y sin discapacidad, víctimas de discriminación.

- ▷ La eliminación del edadismo, que se ha recrudecido con la Covid-19, presentando una imagen distorsionada de las personas mayores dominada por estereotipos.
- ▷ La denuncia de malos tratos, tanto físicos como psicológicos, que sufren muchas personas mayores.
- ▷ La protección patrimonial como garantía y derecho fundamental.
- ▷ El derecho de alimentos que garanticen una nutrición saludable.

● **Edadismo:**

Se deben diseñar y realizar campañas de sensibilización que luchen contra los estereotipos y cualquier discriminación negativa (edadismo) que puedan sufrir las personas mayores: discapacidad, género, relaciones afectivo-sexuales, participación activa en el ámbito formativo y profesional, uso de las tecnologías, etc. Estas mismas campañas y acciones deberían fomentar una imagen positiva, activa y saludable de la vejez. Como complemento a esta difusión y sensibilización para la población en general, sería positivo realizar acciones formativas específicas con diferentes profesionales clave (sector sanitario, servicios sociales, ámbito sociocultural y deportivo, etc.). Estas campañas deben reflejar la realidad plural de las personas mayores, difundiendo imágenes en diferentes situaciones mostrando sus “capacidades”, utilizando un lenguaje integrador y lejos del paternalismo o infantilismo predominante.

● **La soledad no deseada:**

Solicitamos que el Gobierno y las Comunidades Autónomas pongan en marcha urgentemente una ‘Estrategia para prevenir y combatir la soledad no deseada’. Una estrategia a largo plazo, que sea transversal y con medidas específicas en todas las áreas y niveles de las administraciones, y que implique activamente a toda la población.

- ▷ Instamos a la creación de un ‘Observatorio de la Soledad’ que monitorice permanentemente este fenómeno.
- ▷ Planteamos estructuras administrativas de alto rango sobre la soledad, como existen en otros países.

● **La agenda de la Unión Europea y de los organismos internacionales:**

Queremos trabajar de acuerdo con las principales organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas y la UE que abogan por un enfoque basado en los derechos humanos y en una atención integrada y centrada en las personas.

- ▷ Naciones Unidas: Queremos participar activamente en la III Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (AME), que se celebrará probablemente en 2022. Nuestro propósito es contribuir a construir una sociedad para todas las edades, garantizando los derechos de las personas mayores para una vida digna.

- ▷ Expresamos nuestro total apoyo a una “Convención de Naciones Unidas de Derechos de las Personas Mayores” (CDPM). Igualmente defendemos la garantía y el cumplimiento de los derechos de esta CDPM y el despliegue efectivo de sus principios y artículos.
- ▷ Unión Europea: Queremos ofrecer nuestra colaboración y voluntad de participar en el Comité de participación de los fondos establecido por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 representando los puntos de vista de las personas mayores.

● Trabajo en red y alianzas:

Pretendemos actuar como un gran proyecto asociativo estatal con vocación propositiva, de cooperación y corresponsabilidad con los poderes públicos, y especialmente con el gobierno de la nación, y dentro de él, con las áreas de gobierno que conciernan a nuestros fines, además de la continuada relación con los grupos parlamentarios. En este sentido, buscamos también un trabajo fluido y estable con los distintos ministerios que tienen competencias relacionadas con los derechos y las necesidades de las personas mayores y de forma imprescindible con el D.G. del IMSERSO y la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

Queremos establecer relaciones y acuerdos con las instituciones, entidades y centros de estudios públicos y privados que aborden y den prioridad a los mayores, a sus intereses y necesidades. Queremos colaborar con los agentes sociales y plataformas que defienden los intereses de las personas mayores en el ámbito internacional.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

● Funcionamiento interno

- ▶ **Asamblea General:** órgano de expresión de la voluntad de la Plataforma. Está compuesta por todos sus socios.
- ▶ **Junta Directiva:** Órgano de representación que gestiona los intereses de la Plataforma.
- ▶ **Comisiones de trabajo y Comisionados:** Espacios de trabajo sectorial que desarrollan temáticamente, mediante propuestas justificadas y técnicamente solventes, los intereses de acción y estratégicos de la Plataforma.
 - Comisión de cuidados.
 - Comisión de sanidad y coordinación sociosanitaria.
 - Comisión hacia una sociedad con personas mayores activas y saludables.
 - Comisión de protección jurídica y no discriminación.
 - Comisión de Soledad no Deseada.
 - Comisión de Unión Europea y organismos internacionales.
 - Comisionado sobre personas mayores y mundo rural.
 - Comisionado sobre centros residenciales.
 - Comisionado sobre la Convención de Derechos de las personas mayores.
- ▶ **Relaciones externas:** se trabaja en colaboración con distintas instituciones públicas y privadas, así como con el tejido asociativo afín a los intereses de la plataforma en materia formativa, jurídica, de accesibilidad, financiera, etc. Todo ello, a través del establecimiento de sinergias operativas y de protocolos y convenios de colaboración y cooperación.

● Áreas de trabajo

▶ Consolidación interna, trabajo en red y alianzas

- Se han mantenido un total de diez juntas directivas, una asamblea general y dos comités de nuevos miembros y admisiones a la PMP a lo largo del año 2022.
- Hemos ampliado la red de entidades integrantes de la Plataforma, lo que nos posibilita aumentar nuestra capacidad de

trabajo, incidencia social y legitimidad como entidad representativa del grupo de personas mayores y con discapacidad mayores. Además de nuestras entidades fundadoras y otras previamente adheridas, ahora contamos con la participación y el apoyo de las siguientes organizaciones sociales:

- **Confederación Nacional de Jubilados y Pensionistas de España (CONJUPES), más de 500.000 afiliados.**
 - **Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP) que agrupa a 33 organizaciones de pacientes de ámbito estatal y más de 1.450 entidades.**
 - **Red contra la Soledad no Deseada (Soledad.es), que comprende 40 organizaciones.**
 - **Además de otros socios como la Fundación Pilares para la autonomía personal, Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario, Trabensol Centro Social de Convivencia para Mayores y la Asociación de Jubilados del Corte Inglés (AVECI), como entidad vinculada.**
- Se han constituido nuevas comisiones y comisionados en el espacio de trabajo colectivo de la PMP, habiéndose constituido las siguientes, con sus respectivas presidencias y grupos de trabajo responsables:
 - **Comisión de sanidad y coordinación sociosanitaria.**
 - **Comisionado sobre centros residenciales.**
 - **Grupo de trabajo para la estrategia de acción en materia de servicios bancarios y trato digno a las personas mayores.**
 - En el seno de nuestra Junta Directiva se han adoptado acuerdos de calado que han repercutido sobre nuestra organicidad y las acciones a adoptar en clave estratégica, destacando entre otros:
 - La aprobación del manual de marca de la organización.
 - La aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2021, el informe de auditoría y el presupuesto anual correspondiente al ejercicio 2022, así como el Plan de Actuación de la PMP.
 - La adhesión de la PMP a la AGE Platform Europe, sumando valor al trabajo estratégico realizado por las organizaciones en defensa de los derechos de las personas mayores y con discapacidad mayores, en el ámbito internacional y de la Unión Europea.
 - La aprobación de nuestra posición en materia de sanidad y

coordinación sociosanitaria y el plan de acción a seguir de cara a la interlocución social y con las diferentes Administraciones Públicas implicadas.

- La aprobación del documento base sobre líneas estratégicas de la PMP en materia de brecha digital.
- La aprobación del acuerdo marco sobre el Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales, elevado a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales.

▷ A nivel de alianzas e interlocuciones con entidades público privadas, destacamos las siguientes:

▷ **Administraciones Públicas.**

A lo largo del 2022, con el objetivo de poder trasladar nuestros intereses y demandas como Plataforma, hemos establecido reuniones y contactos con:

- Los diferentes grupos parlamentarios con representación en Congreso y Senado.
- Ministerio de Sanidad. Dirección General de Salud Pública.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
- Ministerio de Política Territorial y Función Pública.
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Secretaría General del Tesoro. SG de Impulso de la digitalización de la administración y planificación y gobernanza de la administración digital.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Secretaría de Estado de Derechos Sociales e IMSERSO.
- Ministerio de Consumo y Juego. Secretaria General de Consumo.
- Ministerio de Hacienda.
- Dirección General de Tráfico (DGT).
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Dirección General del INSS.
- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).
- Defensor del Pueblo.

- Ministerio de la Presidencia.
- Corporación de Radiotelevisión Española (CRTVE).
- Correos.

Igualmente, hemos participado mediante nuestras aportaciones en asesoría y acompañamiento técnico en diversos espacios de participación institucional dependientes de la Administración General del Estado tales como: el Consejo Estatal de las Personas Mayores, foros de elaboración de la Estrategia Estatal de Cuidados, Mesa de Diálogo Civil sobre Dependencia o la Estrategia estatal de desinstitucionalización para una buena vida en la comunidad, entre otros.

▶ **Entidades sociales.**

Nos hemos puesto en contacto con diferentes organizaciones sociales de distinta índole para establecer diálogo constructivo, buscar posibles puntos de interés común y establecer alianzas para trabajar sobre cuestiones sectoriales. Entre ellas: Plataforma del Tercer Sector, Grupo social Lares, Fundación GIA. Global Aging Initiative, Asociación Somos Digital. Red Nacional de Centros de Capacitación Digital, Fundación Telefónica, Age Platform Europe, Fundación Pilares, etc.

- Producto de estas interlocuciones, hemos adoptado las siguientes colaboraciones mediante la suscripción de protocolos de actuación y convenios de colaboración conjuntos:
 - **Protocolo General de Actuación entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y la Plataforma de Mayores y Pensionistas** para el establecimiento de pautas básicas en materia de ayuda e información para la asistencia por parte de la Agencia Tributaria a las personas mayores en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones de carácter tributario. Con esta colaboración se persigue la mejora de la información y asistencia a las personas mayores en materia tributaria, de manera más accesible y adaptada a sus necesidades. Desde la PMP asistimos y asesoramos al organismo sobre desarrollos técnicos, herramientas y definición de estándares existentes que posibiliten mejorar los servicios prestados desde la AEAT.
 - **Protocolo General de Actuación entre ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias), ADIF-Alta velocidad y la Plataforma de Mayores y Pensionistas** cuyo objetivo es promover la accesibilidad y el diseño inclusivo en las actuaciones relacionadas con el diseño, planificación, construcción, reforma o puesta en servicio de infraestructuras ferroviarias. A través de este marco de colaboración se facilitará el intercambio de información entre ambas partes en relación con la accesibilidad o sobre innovaciones, proyectos, fondos o ayudas que puedan existir para estimular la mejora en el transporte ferroviario. Desde la PMP

colaboramos con Adif y sus proveedores para el desarrollo de políticas de accesibilidad dirigidas a mejorar la adaptación de la experiencia como viajeros/as de las personas mayores y con discapacidad mayores.

▷ **Incidencia normativa**

Trabajamos para ser referentes en el apoyo a la toma de decisiones de las personas mayores y con discapacidad mayores, como herramienta para mejorar su inclusión y su participación social. Por eso, desarrollamos un trabajo de seguimiento, elaboración y elevación de propuestas a nivel normativo, reclamando cambios legislativos y mejoras de los proyectos que se desarrollan en el ámbito de la acción de gobierno y en el trámite parlamentario junto a los grupos con representación en ambas Cámaras.

A lo largo del 2022, hemos trabajado propuestas a la siguiente normativa, manteniendo reuniones con los responsables políticos y gubernamentales correspondientes, para la mejora legislativa y la incorporación de los intereses de las personas mayores y con discapacidad mayores, además de la introducción de la necesaria perspectiva de edad, que consideramos indispensable en toda norma. Todo ello, a través del trámite y la elaboración de propuestas jurídico técnicas, en forma de alegaciones en fases de Anteproyecto de Ley y de enmiendas al articulado en su tramitación parlamentaria.

- **Ley 4/2022, de 25 de febrero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.**
- **Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.**
- **Proyecto de ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela, actualmente pendiente de aprobación por parte del Senado.**
- **Proyecto de ley por la que se modifican diversas normas para consolidar la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, actualmente en trámite parlamentario en la Cámara baja.**
- **Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.**
- **Anteproyecto de Ley de Familias.**
- **Anteproyecto de ley de creación de la autoridad administrativa independiente de defensa del cliente financiero.**

▷ **Campañas de sensibilización e incidencia política**

- **Las personas mayores y la brecha digital:** Desde la PMP

hemos trabajado en la sensibilización y visibilización de la creciente brecha digital debida al abrupto proceso de digitalización de servicios a todos los niveles (económico, informativo y de servicios públicos), así como en la exigencia a todos los responsables público-privados de la necesidad de establecer un período de transición que permita una adaptación paulatina de todos los servicios, especialmente para los colectivos más vulnerables.

Esta situación, se ha venido visibilizando y trabajando de manera prioritaria por nuestra organización puesto que supone un impacto y una exclusión en el acceso a servicios esenciales para el colectivo de personas mayores y con discapacidad mayores, que adolece especialmente de formación en competencias digitales.

Se han mantenido reuniones con responsables de unidades dependientes de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y con diversas administraciones públicas involucradas, con el objetivo de hacer valer los derechos de las personas mayores ante la creciente y brusca digitalización de servicios públicos y privados imprescindibles para la vida de la ciudadanía.

Nuestros esfuerzos se han centrado en señalar igualmente deficiencias en términos de accesibilidad de la información, formatos, usabilidad y estándares técnicos inclusivos. Defendemos la necesidad de un plan de formación y capacitación digital de la ciudadanía que preste especial atención a aquellos grupos en mayor riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, habitantes de zonas no urbanas con malas comunicaciones, familias con bajo nivel de renta o que no poseen dispositivos electrónicos ni conectividad.

Para avanzar en este sentido, la PMP se ha ofrecido como agente interlocutor y colaborador con la administración para la implementación de todas las medidas necesarias, cooperando en el diagnóstico de necesidades, colaborando con entidades locales desde nuestra red asociativa o a través de la medición del impacto de los planes de formación y capacitación digital que se lleven a cabo.

Igualmente, se han propiciado foros y espacios de reflexión sobre esta problemática contando con la participación de AAPP, personas expertas en la materia desde los diferentes ámbitos y responsables políticos, para avanzar en conclusiones que posibiliten trabajar en aras de ofrecer respuestas colectivas ante la exclusión digital y la necesidad del buen trato, la atención personalizada y la dignidad en el acceso a los servicios por parte de las personas mayores y con discapacidad mayores. El más destacado, tuvo lugar en el mes de septiembre en el Congreso de los Diputados, donde tuvimos la ocasión de celebrar unas jornadas contando con la presencia destacada de Magdalena Valerio -presidenta de la Comisión del Pacto de

Toledo- bajo el título “Mayores y Brecha Digital”, representantes del Ministerio de Consumo. En ella se expusieron diversas ponencias sobre la necesidad de que la digitalización no deje a nadie atrás y el ineludible respeto a la dignidad y a los derechos fundamentales de las personas mayores. Igualmente, tuvieron lugar sendas mesas donde representantes de empresas tecnológicas, medios de comunicación y partidos políticos, expusieron diversas visiones, planteamientos y experiencias.

- **Lucha contra la exclusión financiera y la brecha digital en los servicios bancarios:** Ante la grave problemática que supone la exclusión financiera de las personas mayores, situación generada desde hace años producto de la digitalización y del cierre de sucursales bancarias, desde la PMP iniciamos una campaña en la que instamos al Gobierno, a todos los organismos públicos y privados a adoptar medidas para dar respuesta a esta problemática de manera urgente.

El montante anual del pago de pensiones supone 170 millones de euros que son ingresados en las cuentas bancarias que las personas mayores tienen en las entidades financieras y, sin embargo, sus derechos no han sido reconocidos, ni se les ha dispensado el respeto y un trato digno para la gestión de sus finanzas y economías personales.

Por todo ello, hemos hecho hincapié en el diseño y aprobación de marcos normativos que protejan los derechos de las personas mayores que, por su especial vulnerabilidad, deben estar especialmente amparados. De ahí que sea necesaria la implicación tanto de la Administración como del sector privado y el conjunto de la sociedad. Además, hemos recordado que la inclusión financiera es un factor que propician siete de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, un hecho que lo están teniendo en cuenta aquellos países que ya han puesto en marcha el diseño de estos marcos normativos.

Asimismo, hemos reconocido el valor cívico de la iniciativa de Carlos San Juan, de pedir una atención directa y personal a las personas mayores en las entidades bancarias y asumido como propias sus reivindicaciones de hacer fácil la cita previa, de disponer de cajeros fáciles y de tener siempre derecho a la atención personal en las sucursales, como ya están haciendo determinadas entidades comerciales y de telefonía.

Desde PMP consideramos que la tecnología, tan necesaria para el desarrollo, debe ser un medio para garantizar una mejor calidad de vida, pero su aplicación no debe hacerse al margen de un sector de la población. Pues los derechos del mundo real deben ser trasladados al mundo digital, configurando las nuevas tecnologías de acuerdo a los valores y necesidades humanas.

Producto de esta campaña de incidencia que se materializó en la cooperación y el diálogo con el Ministerio de Asuntos Econó-

nicos y Transformación Digital, el conjunto de las patronales bancarias (AEB, CECA y UNACC) y el presidente de Correos, conseguimos avances como el **“Protocolo Estratégico sobre el compromiso social y sostenible de la banca”**, el **“Protocolo para ampliar el acceso a los servicios financieros en la España rural”** y el **desarrollo del Anteproyecto de Ley para la creación de la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero, como marco legal vinculante de los compromisos adquiridos por parte del sector y su evaluación y sanciones en caso de incumplimiento.**

En este marco, se han desarrollado diversas iniciativas públicas:

- Decálogo para usuarios de banca mayores y pensionistas.
- Presentación del spot BankFruit de denuncia de la brecha digital que afecta a las personas mayores en el acceso a los servicios bancarios.



► Comunicación social

- Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2022, cabe destacar que una de las principales acciones de comunicación llevadas a cabo es la campaña contra la brecha digital de las personas mayores, que ha generado mucho interés mediático. Como principales resultados, destacan: un total de 989 impactos en medios; un total de 141 acciones de comunicación; y 30 entrevistas (TVE, ES Radio, La Información, Onda Cero, RNE, EFE, Telemadrid, etc.). En el caso de las redes sociales de la PMP (Twitter y Facebook), los resultados obtenidos han sido los siguientes. En Twitter (696 seguidores), 421 contenidos publicados, con un total de 87.100 impresiones y 3.253 interacciones, y en Facebook (171 seguidores), 122 publicaciones con 7.329 impresiones y 443 interacciones.

En cuanto a la web, esta cuenta con un total de 96 noticias; y, en el caso de la newsletter, hay 280 suscriptores, con una tasa media de apertura del 45% y un 7% de clics, por su parte, se acerca al 7%.

- En el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2022 (hasta el 16), cabe destacar como hitos la jornada 'Mayores y Brecha Digital' organizada por la PMP y el Día Internacional de las Personas de Edad. Como principales resultados, destacan: un total de 349 impactos en medios, 64 acciones de comunicación, y 22 entrevistas (TVE, Radio Autónoma de Canarias, Cuatro, Onda Cero, RNE, 65ymás, Onda Madrid, Canal Extremadura Radio, Antena 3, Cadena COPE, 65ymás, El País, Canal Sur TV, etc.). En el caso de las redes sociales de la PMP (Twitter y Facebook), los resultados obtenidos han sido los siguientes. En Twitter, 296 contenidos publicados, con un total de 75.567 impresiones y 3.654 interacciones. Y en Facebook (244 seguidores), 86 publicaciones con 3.366 *usuarios alcanzados y 268 interacciones. En cuanto a la web, esta cuenta con un total de 63 noticias. Y en el caso de la newsletter, hay 323 suscriptores, con una tasa media de apertura del 44,3% y un 6,11% de clics.

RED DE ENTIDADES DE LA PLATAFORMA DE MAYORES Y PENSIONISTAS

▼ Socios Fundadores



▼ Entidad Social de Referencia



▼ Socios Ordinarios



▼ Socios Adheridos



▼ Entidades Vinculadas



► Entidades Colaboradoras





PMP
Plataforma de Mayores
y Pensionistas